

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHAPI S. A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 6 DE MARZO DEL AÑO 2.013.-**

En el Cantón Santa Elena, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las diecisiete horas, en las oficinas situadas en el Recinto San José s/n., Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CHAPI S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

**UNO.- ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL,** por sus propios derechos, propietario de 90.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0,04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 90.000 votos.

**DOS.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ,** por sus propios derechos, propietaria de 10.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0,04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 10.000 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, la Comisaria señorita Carolina Martínez Carrera que fue convocada personalmente.

Preside esta Junta, el titular señor Julián Coronel Coronel, y actúa en la secretaría el Ing. Luis Fernando Coronel Coronel Gerente General de la compañía.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando también de acuerdo en forma unánimes en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día.

- 1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de las labores del Gerente General, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2012.-
- 2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria de la Empresa, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2012.-
- 3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.-

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda validamente constituida, teniendo como asunto el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

El Presidente de la sesión, pide que el secretario proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, y éste, considerando que en la reunión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal - El Secretario pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de las labores del Gerente General, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2012", acto seguido se procede a dar lectura al informe

de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto, luego de deliberar la Junta decidió aprobar el informe del Gerente General, en forma unánime.

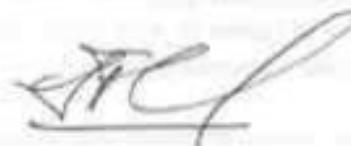
Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaría de la Empresa, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2012", el Presidente pide que se dé lectura a dicho informe, luego de ser leído, la Junta decidió aprobarlo en forma unánime.

Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012". Inmediatamente por Secretaria se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del Balance, de los Anexos y de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del año 2012, los mismos que fueron revisados y luego la Junta decidió aprobarlos en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica -



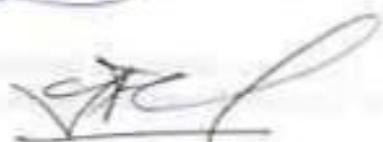
Julian Coronel Coronel  
Presidente de la Junta



Ing. Luis Fernando Coronel Coronel  
Accionista



Manuela Verdagué Rodríguez  
Accionista



Ing. Luis Fernando Coronel Coronel  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTA CHAPI S. A.